



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 AGO 2017

Res. H N° 1019/17

Expte. N° 4.587/17

VISTO:

La Nota N° 1711-17 mediante la cual el Prof. Marcelo Paulo CORREA, Docente Adscripto a la Cátedra "**Historia Medieval**", solicita ayuda económica de la Escuela de Historia para solventar gastos emergentes de su participación como ponente en las "**XVI JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA**", que tendrán lugar en la ciudad de Mar del Plata, del 9 al 11 de Agosto del corriente año, organizadas por la Universidad Nacional de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Historia tiene previsto asignar fondos destinados a los docentes adscriptos para posibilitar su participación o asistencia a eventos que les permitan ampliar conocimientos para su formación académica;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido del docente adscripto, otorgándole la suma de Pesos Un mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00) como ayuda económica para cubrir gastos emergentes de su participación en la actividad mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00) al Prof. Marcelo Paulo CORREA, DNI N° 36.556.751 destinada a solventar parcialmente su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María Cecilia MERCADO HERRERA responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

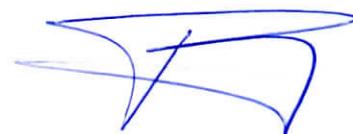
ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "**Escuela de HISTORIA**".-

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Lj/JE


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa